

"La Voix du Peuple"
Rue de la Grange
aux Bells, 10

Paris

Año III + Número 52

Barcelona 26 de Marzo de 1909

SOLIDARIDAD OBRERA

ORGANO DE LAS SOCIEDADES OBRERAS

SUSCRIPCIÓN

España: un trimestre
Extranjero: un semestre

1 pesetas
3 francos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Nueva San Francisco, núm. 7, 1.º

Los beneficios de este periódico son destinados a la propaganda, organización y cultura de los trabajadores.

NUMERO SUELTO



La Asamblea del domingo

Hermoso espectáculo fué el que dió la clase obrera organizada en sociedades de resistencia, asistiendo el domingo último a la asamblea convocada por Solidaridad Obrera en esta capital. Y fué más hermoso el espectáculo porque a ella asistieron, no solamente las entidades que por pertenecer a esta Confederación están obligadas a ello, sino que vinieron otras muchas por espíritu de clase, por espíritu de solidaridad.

Queríamos dar una prueba pública y patente de que el litigio entre *El Progreso* y Arte de Imprimir no tenía otro carácter que el de una lucha entre una empresa burguesa y una sociedad de resistencia, a la cual por estar federada—y las no federadas tendrán también nuestro apoyo cuando estén en lucha—fué apoyada por esta Confederación, y si conseguimos nuestro propósito, lo dice de manera clara y terminante la proposición aprobada casi por unanimidad.

No daremos cuenta detallada de la sesión, pues según acuerdo de la última reunión de delegados ha de publicarse un folleto dando cuenta detallada de la Asamblea, a la que se habían de llevar dos taquígrafos por un cuenta de *El Progreso*, y otro por Solidaridad Obrera, pues como el periódico boicoteado es conocido por el nombre de *gaceta de los chinos*, por la *veracidad e imparcialidad* con que da cuenta de todo cuanto a él le atañe, queríamos con documentos *legalizados*, oponer la verdad a las mentiras con que sabíamos se había de descolgar el citado periódico.

Nosotros no pudimos llevar el taquígrafo por no acceder a las exigencias de éstos que pedían 60 y 60 pesetas por hora (la sesión duró ocho horas). *El Progreso* ó el señor Iglesias, tampoco llevó el suyo y no creemos que fuera por la cuestión económica, pues este señor, según explicó en la reunión tiene de donde tirar.

A falta, pues, de taquígrafos se nombraron cuatro compañeros para que tomaran nota de cuanto se dijera en la asamblea, y un delegado, que por lo visto cree en *El Progreso* como en la biblia, pidió que se agregara un representante del periódico para intervenir en las actas.

A pesar de todo esto, si los delegados tuvieron ocasión de leer *El Progreso* al día siguiente pudieron darse cuenta de la desaprensión del Sr. Iglesias, director del mismo, aunque, según lo por él dicho, tiene su correspondiente director de *paja* para responder ante los tribunales.

Nosotros lamentamos que la índole de SOLIDARIDAD OBRERA y el ser órgano de las sociedades federadas, nos impida contestar debidamente y empleando el lenguaje que se merece, a la información que *El Progreso* publicó al día siguiente de la asamblea, en la cual va toda la bilis que el señor Iglesias no pudo arrojar en dicho acto; pero hagan los oportunos comentarios los compañeros de la región que asistieron a la Asamblea y den cuenta minuciosa a sus respectivas sociedades.

A las diez en punto dió principio la asamblea con la presentación de las credenciales de los delegados, que representaban a las siguientes sociedades:

Unión de obreros mecánicos.—Barberos de San Martín.—Pintores La Nueva Semi-

lla.—Toneleros.—Géneros de punto.—Encuadernadores y Rayadores.—Sombrereros fulistas.—Camareros «La Unión».—Albañiles.—Zapateros «La Armonía».—Unión de metalúrgicos.—Escultores «Allistas».—Constructores de carruajes.—Ramo de agna y arte fabril.—Cafeteros.—Guarnición y correos.—Tapiceros.—Curtidores «La Popular».—Confiteros y pasteleros.—Estampación tipográfica.—Arte de Imprimir.—Cajas de cartón.—Panaderos «La Espiga».—Tintoreros de ropas usadas.—Albañiles de Horta.—Tintoreros en lanas y piezas.—Constructores telas metálicas.—Carpinteros de San Martín.—E. de Barcelona.—Dependencia Mercantiles.—Carreteros de Barcelona.—Sociedad de obreros tipógrafos.—Canteros de Montjuich.—Arte en la sastrería.—Peluqueros «El Progreso».—La artística olinaria.—Albañiles de Santa.—Cerrajereros de obras.—Albañiles de San Martín.—Pideeros.—Marmolistas.—Subastas de pescado.—Fonda marítima.—Albañiles de Gracia.—Fogoneros y marineros y similares.—Carreteros del Ayuntamiento.—Unión del ramo de ebanistería.—Total 47.

Delegados de las sociedades de fuera Barcelona.

Federación local de Valls.—Sección de Carreteros y adquinadores de Caldas de Montbuy.—Federación Obrera de Sabadell.—Unión de Obreros Metalúrgicos de Sabadell.—Sociedad de Obreros Albañiles de Lérida.—Sociedad de Agricultores de Sitges.—Sociedad Papeira del Noya, de Capellades.—Albañiles de Sitges.—Industria Algodonera, de Sabadell.—Tejedores mecánicos, de Tarrasa.—Unión de curtidores, de Vich.—Panaderos de Sitges.—Pescadores, de Sitges.—Federación local de Solidaridad Obrera de Villafraanca del Panadés.—Sorteadores ó clasificadores de lana, de Sabadell.—Oficiales Carpinteros, de Tarrasa.—Albañiles, de Calella.—Panaderos, de Valls.—Federación local, de Tarrasa.—Sindicato de obreros aprestadores y prensadores, de Tarrasa.—Centro Obrero, de Sabadell.—Centro de oficiales y aprendices albañiles, de San Andrés de Palomar.—Sección de Albañiles, de Masnou.—Maquinistas, fogoneros y carpinteros, de Sabadell.—Albañiles, de Canet de Mar.—Oficiales y aprendices albañiles, de Arenys de Mar.—Albañiles, de Alella.—Unión de Corporaciones Obreras, de Mataró.—Arte Fabril, de Mataró.—Oficios varios, de Mataró.—Albañiles, de Vilasar.—Unión local de sociedades obreras, de Igualada.—Albañiles, de Argenton.—Federación de la Costa.—Peones albañiles, de Mataró.—Federación de sociedades obreras de resistencia, de Vich.—Unión de Semoleros, de Vich.—Albañiles, de Vich.—Hojalateros, de Vich.—Arte Fabril, de Vich.—Carpinteros, de Vich.—Alpargateros, de Vich.—Albañiles, de Mataró.—Tres clases de vapor de Torelló y sus contornos.—Unión Fabril, de Roda.—Albañiles, de Roda.—Peones albañiles, de Roda.—Federación de oficiales albañiles de la comarca de Vich.—Sociedad de Tintoreros, de Manresa.—Unión Olinata de Artes diversos.—Tintoreros, de Reus.—Tejedores mecánicos en lana, de Sabadell.—Unión de Obreros, de Montesquiu.—Sección de preparación y filatura, de Sabadell.—Total: 61.

dehesiones: Arte Fabril de San Feliu de Guindas.—Albañiles de Arenys de Munt.—Cilindros, de Manresa, y Tipógrafos, de Reus.

Las entidades, pues, representadas en la Asamblea, fueron 112.

Seguidamente se nombró la comisión revisora de credenciales que la formaron los compañeros Carbonell, delegado de los agricultores de Sitges; Sala de los peluqueros «El Progreso», de ésta, y Gassó, de los barberos de Sabadell.

La comisión recusó las credenciales de los delegados de las sociedades de Obreros Tipógrafos y de la Unión de Obreros Mecánicos, por considerarlas de *amarillos*, según acuerdo del primer Congreso Obrero Catalán.

Sometido el dictamen de la Comisión a la asamblea, ésta lo aceptó por 95 votos contra 4. Hubo 3 abstenciones.

Procedió acto seguido al nombramiento de la primera quedó formada de la siguiente manera: presidente, José M.ª Carreras; vicepresidente, compañero Bosch, y secretarios, Esteve y Seguí.

La Comisión de actas quedó formada por los compañeros siguientes: Ferrer, de Tarrasa; Vidal, de Sabadell; Carbonell, de Sitges, y Miguel Ferrer, de Vich.

Se acordó nombrar un delegado de la empresa de *El Progreso*, para que fiscalizara las actas, como así se hizo.

Por el Arte de Imprimir hicieron uso de la palabra los delegados de la misma Robero y Herreros, recomendando a la asamblea se dieran cuenta de cuanto allí se expusiera por ambas partes, para que de ella saliera deshecho el equívoco de que pueda haber una empresa que teniendo 18 ó 20 hombres asalariados quiera aparecer como que no es burguesa, y que quedara reafirmada una vez más la axiomática frase de Carlos Marx: «la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos», y por lo tanto no pueden estar interesados en nuestra emancipación aquellas personas que no solamente no hacen ninguna labor productiva, sino que además de que su trabajo—si alguno hacen—es una negación para el bien común, viven del producto de nuestro esfuerzo.

Mostraron después, de una manera documentada, la razón que asiste al Arte de Imprimir y la burla de que esta entidad había sido objeto por parte de la empresa de *El Progreso*.

A continuación usó de la palabra el señor Iglesias, el cual, durante dos horas y media, no diremos de lata porque posee el don de la elocuencia y así lo demostró en su larguísima peroración, procuró, sin conseguirlo, rebatir los cargos que a la empresa se hicieron.

Hemos de advertir que a la controversia habían sido invitados también los señores Rivas y Ruiz Morales, pero como estos dos señores no confiaban en sus dotes oratorias, y los argumentos sólidos para contravenir no los tenían—ninguno de los tres, confiaron en que el señor Iglesias presentaría, a falta de razones, hermosas frases y conceptos bellos, si es que puede haber hermosura y belleza donde falta la sinceridad.

Muy concretos tenían que ser en sus rectificaciones los delegados del Arte de Imprimir por lo avanzado de la hora en que terminó el Sr. Iglesias, pero la tarea de desflacar las afirmaciones de éste era sumamente

fácil, pues como muchas de las pruebas que presentaba carecían de valor, nuestros compañeros hicieron patente su falsedad pidiéndoselas al señor Iglesias para exhibirlas ante la asamblea.

Volvió a rectificar el representante de *El Progreso* y aquello no fué rectificación, fué un continuo *llo yo no he sido*, diciendo que desconocía unas cosas... que desaprobaba otras... que era director del periódico... que no lo era... y al anunciar el presidente que iba a hacer uso de la palabra el compañero Badia Matamala en nombre de Solidaridad Obrera, manifestó que se retiraba porque su misión había terminado, y aunque nuestro compañero hizo presente que iba a atacar al señor Iglesias, éste insistió en retirarse, lo que efectuó acompañado de las protestas de los delegados, que durante la asamblea habían estado correctísimos, demostrando una cultura de la que carecen los que, incapaces de hacerlo ellos, envían a obreros, más inconscientes que de malarte, a que impidan la celebración del milin de la Bohemia Modernista.

El compañero Badia no pudo satisfacer sus deseos de encontrarse frente a frente de su calumniador, por lo que se limitó a explicar la gestión del tribunal arbitral que emitió el fallo en el litigio *Progreso-Arte de Imprimir*.

A continuación el delegado de la Federación local de Sabadell presentó la siguiente proposición:

«A LA ASAMBLEA.—Compañeros: En vista de que de los debates suscitados ha quedado plenamente demostrado que la razón está de parte de Solidaridad Obrera y Arte de Imprimir, el que suscribe propone a los delegados aprueben lo siguiente:

1.º Prestar su cooperación a Solidaridad Obrera por estar la justicia de su parte.

2.º Enviar un oficio a *El Progreso* firmado por todos los presentes, ó por lo menos por los votantes en favor de esta proposición, pidiendo el cumplimiento del fallo causa del litigio, la expulsión de los traidores, esquirols y *amarillos* y la admisión de los seis huelguistas. Los firmantes han de hacer constar la sociedad que representan.

3.º Declarar a *El Progreso* enemigo de la clase obrera organizada, si dentro de los ocho días, a contar desde la fecha del envío del referido oficio, no cumple lo que en el mismo se pide.

»ROSENDO VIDAL.»

Esta proposición va adicionada con el siguiente oficio, siendo ambos documentos tomados en consideración por unanimidad:

«A los representantes de la empresa de *El Progreso*:

«Reunidos los representantes de la clase obrera organizada de Cataluña, han acordado, después de oídos los debates sobre el litigio *Progreso-Arte de Imprimir*, reconocer que la razón y la justicia están de parte de Solidaridad Obrera, por lo que la representación obrera catalana espera que esa empresa cumpla el fallo que obra en su poder y expulse de sus talleres a los traidores y esquirols dentro del plazo máximo de ocho días, a contar desde la fecha.

»Se despiden, etc.»

Se presentó otra proposición que retiró su autor.

Puesta a votación la proposición transcrita, fué aprobada por 78 votos en pro, 4 en contra y 8 abstentidos. Conviene hacer notar que, por lo avanzado de la hora, muchos

¡Trabajadores! No compréis "EL PROGRESO"

